

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
CONSEJO CURRICULAR
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
ACTA 005

- FECHA:** Armenia, 20 de Abril de 2020
- HORA:** De las 4:00pm horas hasta las 5:50pm horas
- LUGAR:** Consejo Virtual – Cisco Webex
- ASISTENTES:** Dr. RUBEN ANTONIO VELEZ RAMÍREZ
Director Programa – Presidente
Doc. LINA MARIA LOPEZ CASTAÑEDA
Docente Planta -Componente Profesionalizante
Doc. MARTHA CECILIA GIRALDO PELAEZ
Docente Planta – Rep. Proyección Social
Doc. ANA GLADYS TORRES CASTAÑO
Docente Planta – Componente Electivo
Est. MARIA FERNANDA GRANADA QUINA
Representantes de Estudiantes J-N
Est. DAVID SANTIAGO ARIAS OSPINA
Representantes de Estudiantes J-D
- AUSENTES:** Doc. MIRYAM ROMERO RESTREPO (Con Excusa)
Docente Planta- Componente Obligatorio

INVITADOS:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Informe Presentado por el Director de Programa
3. Correspondencia
4. Proposiciones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Señores Integrantes del Consejo Curricular.

Se ha dicho en otros momentos sobre la validez del acto administrativo electrónico en el derecho colombiano. Al respecto, se fundamenta en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo expedido mediante la Ley 1437 de 2011 (enero 18). Allí, en el “Capítulo IV Utilización de medios electrónicos en el procedimiento administrativo” artículos 53 al artículo 64 se contempla la utilización de los medios electrónicos para las sesiones de consejos en general.

En igual sentido, para lo que se requiera se deberá relacionar con la ley 527 de 1999 sobre comercio electrónico. También conviene señalar el proyecto de ley 198 de 2009, Gaceta del Congreso 1173 del 7 de noviembre de 2009, página 61. Lo mencionado también está visible en el comentario al artículo 53 citado en el código impreso o comentarios electrónicos.

Así mismo, el Acuerdo No.005 del 28 de febrero de 2005 del Supremo Consejo Superior de la Universidad del Quindío en su TÍTULO VII DE LOS ACTOS DE GOBIERNO Artículos 61 al Artículo 65, comenta y define lo mencionado en el título, de tal manera que se armonizan las dos expresiones jurídicas para la presente sesión.

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
CONSEJO CURRICULAR
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
ACTA 005

Forma parte integral de esta acta el diálogo llevado a cabo vía virtual a través de la plataforma Cisco Webex.
<https://uniquindio.webex.com/uniquindio/j.php?MTID=m0fc481234fe0ff40922b54d4042450ab>
Se dan por citados y asistentes a los consejeros dado que están vinculados al grupo electrónico, la docente Miriam Romero Presentó problemas con la conectividad y se excusó. La aprobación es como quedó fijado en el correo electrónico.

El señor presidente del Consejo Curricular realiza la sesión virtual para el tema denominado: Informe Presentado por el Director de Programa, Correspondencia y Proposiciones y varios.

2. INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE PROGRAMA

El presidente presenta el informe elaborado hasta la fecha sobre la situación presentada en la Universidad del Quindío respecto a la pandemia Covid-19, especialmente en el Programa de Contaduría Pública, son 154 asignaturas ofertadas para el primer semestre del 2020 con un 9% de estudiantes con problemas de conectividad y reportados a la vicerrectoría académica y bienestar universitario.

Menciona sobre el proceso de Reacreditación que ya han completado las encuestas pertinentes y a la espera de la funcionaria Angela Tatiana Vargas Cruz de la oficina Aseguramiento de la Calidad para continuar con los indicadores; además en comunicación sostenida con la coordinadora Lucero Serrato manifiesta que están trabajando en el documento maestro y están a la espera de la información que deben suministrar de la oficina de Aseguramiento de la Calidad para continuar con el proceso.

Por otra parte, los docentes coordinadores de las áreas enviaron vía correo electrónico los syllabus actualizados de acuerdo a las nuevas exigencias y a la capacitación orientada desde vicerrectoría académica, además hay que mencionar que el área de Administración no ha entregado los Syllabus y se le hizo el respectivo llamado de atención recordando que la fecha límite de entrega era el día 13 de abril de 2020. Por su parte, el docente Juan Sebastián Correa manifiesta no tener tiempo para la elaboración de los syllabus del área de Economía.

Se adjunta al acta el informe general presentado por el presidente Rubén Antonio Vélez Ramírez e igualmente enviado al correo electrónico institucional de cada uno de los Consejeros.

3. CORRESPONDENCIA:

3.1 Correo Electrónico Lizeth Jhoanna Ramírez Rincón

El presidente da lectura al correo electrónico enviado por la estudiante Lizeth Jhoanna Ramírez Rincón, solicitando validación de la asignatura Legislación Financiera y Bursátil. Los integrantes del Consejo aprueban la pertinencia de acuerdo a los lineamientos que tome el Consejo Académico en la sesión que se llevará a cabo el día miércoles 22 de abril de 2020. Una vez se tenga la directriz emitida por este órgano, se le dará respuesta a la estudiante.

3.2 Correo Electrónico María Fernanda Granada Quinua

El presidente da lectura al correo electrónico enviado por la estudiante María Fernanda Granada Quinua, solicitando que se tenga en cuenta la asignatura Análisis de los Sistemas de Información que de acuerdo a su estructura podrá orientarse 100% virtual. La docente Lina María López C. manifiesta que se realice una reunión con el colectivo docente del programa para definir los espacios académicos del plan de estudios No. 222, que se ofertarán en la modalidad virtual, pues es muy importante conocer la opinión de los docentes que conocen las asignaturas y no que sea una decisión de unas pocas personas.

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
CONSEJO CURRICULAR
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
ACTA 005

La docente Martha Cecilia Giraldo P. apoya la propuesta que plantea la docente Lina María López C., que a través de la experiencia que están viviendo en estos momentos se decida que las asignaturas se puedan orientar de forma virtual. Los demás integrantes están de acuerdo con que se realice primero una reunión con el claustro docente para así definir las asignaturas virtuales.

3.3 Correo Electrónico Juan Sebastián Ariza

El presidente da lectura al correo electrónico enviado por el estudiante Juan Sebastián Ariza, solicitando continuidad por extensión temporal. La docente Martha Cecilia Giraldo P. informa que el trabajo de grado del estudiante se encuentra ya aprobado por el Comité de Proyectos y se le asignaron los jurados, los mismos se encuentran entre el término establecido para que los jurados den respuesta al mismo, se compromete a estar pendiente de que los jurados entreguen a tiempo para correcciones si es el caso programar así la sustentación. Los integrantes del Consejo se dan por enterados y llegando el caso de que el estudiante no alcance antes del vencimiento de la continuidad que solicite nuevamente la extensión de la continuidad.

3.4 Correo Electrónico Yaxón David Arroyave

El presidente da lectura al correo electrónico enviado por el estudiante Yaxón David Arroyave, solicitando continuidad por extensión temporal. Los integrantes del Consejo aprueban la pertinencia para el segundo semestre del 2020 y se da trámite al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

3.5 El presidente informa que de la oficina de Aseguramiento de la Calidad están solicitando que se modifiquen las metas propuestas para la Acreditación, para lo cual el director del programa proyecta a través de la plataforma Cisco Webex la matriz de trabajo, la cual es analizada, modificada y aprobada por los integrantes asistentes a este Consejo.

4. Proposiciones y Varios

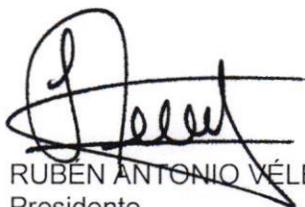
- 4.1 La docente Lina María López C. pregunta si se tiene conocimiento desde la dirección del programa por la situación económica del estudiante Jesús David Moreno, quien con anterioridad había manifestado dificultades de este tipo. El presidente manifiesta que junto con el decano y bienestar universitario se le hizo seguimiento. La docente Ana Gladys Torres C. informa que el estudiante en mención está registrado a una de sus asignaturas y ha estado pendiente de él.
- 4.2 La docente Lina María López C. pregunta por el estudiante con limitación auditiva Andrés Camilo Uribe, el presidente informa que ha estado en comunicación con la mamá del estudiante quien ha manifestado que Andrés Camilo está participando activamente de las clases virtuales en acompañamiento del intérprete asignado, así mismo expresa su sentimiento de gratitud con la Universidad y con el programa por el tratamiento académico efectivo y eficaz que se le ha dado a su hijo.
- 4.3 La estudiante María Fernanda Granada Q., informa que ha recibido quejas de algunos estudiantes por la forma como la docente Claudia Constanza Cabal va a realizar el parcial el día 20 de abril de 2020, parámetros que los estudiantes manifestaron no estar de acuerdo con los mismos. La docente Lina María López C. manifiesta considerando que es una situación nueva a la que tanto docentes como estudiantes nos estamos enfrentando (Educación mediada por tecnologías), le recomienda al director ponerse en contacto con el jefe de la unidad curricular con el fin de que se les dé a los docentes algunas recomendaciones sobre la evaluación bajo esta modalidad que es nueva para la mayoría.
- 4.4 El presidente informa que desde la Vicerrectoría de extensión junto con la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio de Armenia, requiere que incluyamos a algunos profesores por Programa, para contribuir y apoyar en futuros proyectos que puedan aportar a la

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
CONSEJO CURRICULAR
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
ACTA 005

reapertura económica del municipio, para ello el programa ha designado cuatro docentes, además se revisarán las condiciones económicas del mismo para poder ser aceptado por parte de la Universidad.

- 4.5 El presidente informa que en la sesión del Consejo de Facultad del día 18 de abril de 2020, aprobaron el seminario como opción de grado con el tema "Riesgo Financiero" para el programa de Administración Financiera, así mismo, el señor Decano autorizó a los demás programas de la Facultad para que, si lo consideran pertinente, estudiantes de otros programas puedan participar del mismo con igual finalidad, obtener su título profesional. Los integrantes aprueban la pertinencia.

Se da por terminada la sesión, siendo las 05:50pm. el 20 de abril de 2020.



RUBÉN ANTONIO VÉLEZ RAMÍREZ
Presidente



LINA MARÍA LÓPEZ CASTAÑEDA
Secretaria

Transcribió: Johanna Alzate P.